

# EL FUSIL

Siglo II.—Año XL.—Número 495.

SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMÚN

YO TIRO SIN COMPARACIÓN.—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—NI ME CASO NI ME VENDO.—DE RETÓRICAS NO ENTiendo.—Y AL LADRÓN LLAMO LADRÓN

**OFICINAS:**  
Calle de los Cués, núm. 4, 1.ª planta.

**PRECIOS:**

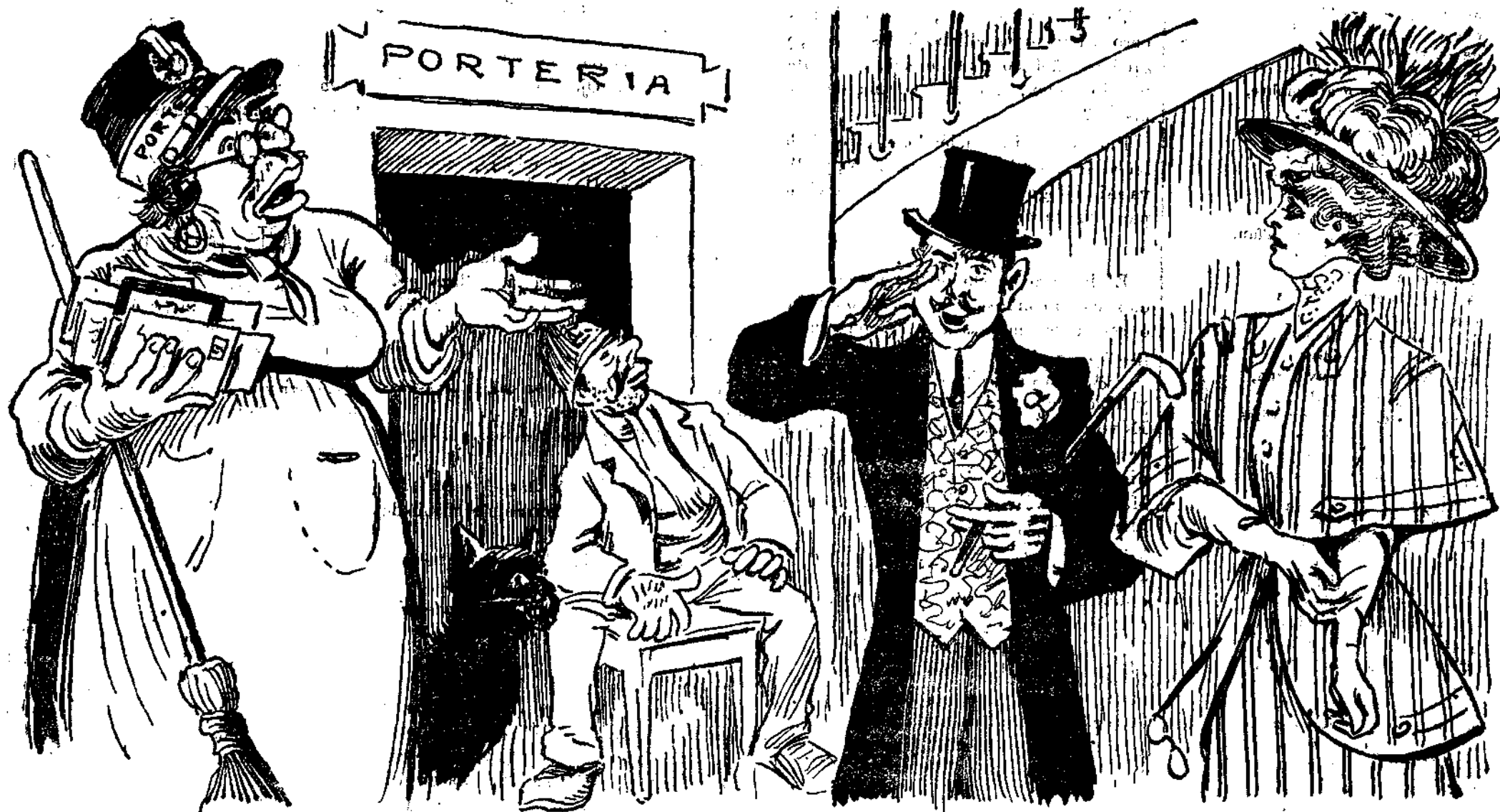
Provinciales (un año)	Tres pesetas
Extranjeras (dos años)	Seis pesetas
Por el año	1.50 pesetas
Cámara cuenta corriente	19 céntimos
Extraordinaria	25 céntimos
Atrasado	25 céntimos

Para los paqueteros: 3 céntimos.  
Extraordinaria: 6 céntimos.  
(Desde 5 ejemplares en adelante.)

**PAGO ADELANTADO**  
en libranza del Giro ó de la Pruesa, sobre mandatos  
ó letra de fácil cobro.  
NO SE ADMITEN SELLOS

Toda la correspondencia al administrador,  
**D. José Arrufat.**  
Madrid 29 de Febrero de 1908.

## Los porteros.... autoritarios.



—¡Cuadráisus ustedes, so vecinos!

### ¡¡¡ESPAÑOLES!!!

Ha salido ya, rebotando macanuda gracia por todas sus páginas, el despiportante **Almanaque de EL FUSIL para 1908.**

Podría escribir un par de columnas cantando las excelencias del fusilero ALMANAQUE, pero como muchos de ustedes lo han apreciado por sí mismos, prefiero que las canten ustedes.

Me limitaré á decir que forma un bonito tomo de 96 páginas, con más lectura y mejor papel que los años anteriores, y una elegante cubierta; y que la sal y la pimienta se ha derrochado por arrobas, en prosa y verso, á pluma y á lápiz. El *Melones* ha puesto lo suyo, y el chispeante *Moya* ha dejado sin punta todos los lápices á fuerza de hacer caricaturas de punta.

Y... ahí va el ALMANAQUE, amigos fusileros, para que os esparza el ánimo apenado por las enormidades de Osma y por las chinchorrerías de la suegra, si la tenéis y es chinchorrera.

Quedamos en que va de regalo á los suscriptores, que son buenos chicos, dejando unos quinientos ejemplares para los que no han tenido tiempo ó se han olvidado de serlo. Con que ya lo sabéis, fusileros morosillos; todavía, si os dáis prisa, llegaréis á tiempo, así como también los que se suscriban de hoy en adelante.

Para los no suscriptores: 60 céntimos.  
Para los correspondientes: 45 céntimos.

### ¿SE PUEDE VIVIR?

Con su permiso, Sr. La Cierva, me voy á ocupar yo, EL FUSIL, del asunto de los porteros policías, pues por más esfuerzos que hago para comprender en virtud de qué derecho, razón ó autoridad, puede un Don Juan cualquiera, aunque se llame La Cierva y gaste pantalones de diversos dibujos, meterse á mandar en casa ajena, aunque por arte de birlibirloque le hayan hecho de golpe y porrazo Ministro de la Gobernación, sin más mérito que el de la audacia para aceptar cargos sin la capacidad suficiente para su acertado desempeño.

Porque es evidente la falta de capacidad, y lo demuestra el que no sólo no ha hecho reforma alguna que valga la pena, sino que las escasas pequeñeces que ha llevado á cabo, con aplauso de las gentes imparciales, en vez de servirle de aliento para otras cosas de más bulto y utilidad, le han alentado para que se atreva á uno de los atropellos más grandes que, en contra de la respetabilidad de la vida privada de los ciudadanos, puede cometer el más arbitrario de los gobernantes.

¿Un policía dentro de cada casa? ¿Pero dónde ha visto S. S. semejante cosa?

¿Pero es que no se va á poder siquiera ir de noche al retrete, sin que de ello tenga conocimiento el Gobierno civil?

Se comprende que Maura le haya nombrado ministro, porque se transparentaba el propósito suyo de no tener en el Gobierno hombre alguno que pueda hacerle sombra, y por eso se rodea de medianías.

Pero no se comprende cómo le consienta á S. S. semejantes medidas que, ó son insostenibles vejaciones, ó son despreciables estulticias, y de todos modos, razón y motivo suficientes para que las gentes se distancien más y más de los gobernantes.

Ya, con esa disposición, es cosa de preguntar al Sr. La Cierva: ¿Se puede vivir, Sr. La Cierva, se puede vivir?

Porque no solo implica esta nueva invención del ilustre Don Juan, que va á constituir fecha memorable en los fastos de las tiranías ridículas de los gobernantes sin seso, no solo implica tener dentro de casa un policía fiscalizador de la vida privada, sino que traerá consigo un aumento en el costo de las habitaciones.

Pero esto, que si llegara á ser realidad, sería una imposición odiosa, no pasa de ser una tiranía ridícula que nunca llegará á ser un hecho y que por eso es ridícula, y vendrá otro ministro con más sentido común y la convertirá en letra muerta.

Por esto es por lo que la gente no hace caso, la cosa se fía para largo y todos confían en que torpeza tras torpeza, al fin el Sr. La Cierva tendrá que dejar el Ministerio, y todas sus reformas quedarán sólo para muestra de lo que discurre un hombre que se presta al papel ridículo que en la discusión del proyecto de reforma de la Administración local hace el Ministro de la Gobernación.

Por supuesto, que por eso le han hecho ministro; porque la ley es de Maura y como es propia del departamento de Gobernación, hacía falta en este ministerio un hombre que se prestara á ver sin sentirse mortificado que en las Cortes se discutieran leyes propias de su ministerio, sin decir esta boca es mía; y por eso le dejan hacer todas estas estulticias, porque hacen con él lo que con los chicos y los tontos: «Anda, dejadlo que se entretenga, así no nos dará ruido», dice Maura, y le deja







delito de que hambrientos y no encontrando un pedazo de pan en su mal regida patria, trataban de ir a buscarlo a otros paises.

En la cárcel fueron confundidos con los malhechores, quienes los pusieron a contribución y los maltrataron.

No pueden hacerse comentarios, porque sería tener que dar la razón a los que por medio de la dinamita tratan de librar a la sociedad de todo freno de autoridad; porque la verdad es que si la autoridad tiene por misión tales atropellos, es mejor que no exista y que cada uno se las valga como pueda.

Y estos hombres que tales cosas hacen, se llaman el partido más amigo del orden y de la justicia.

¡Cuerno con la justicia!

Esto es gobernar a España como un ganadero puede gobernar una piara de cerdos.

¡Y luego dicen que no progresamos! Para trás, hombre, siempre para atrás; pero no por culpa de los curas y frailes, sino por dirección impuesta, por los que llevan el mote de liberales; porque es un mote irónico este de llamar liberales a los chupeteros liberales.

Son liberales, sí; pero en el sentido que se da a la palabra cuando se dice: «Oya, tú, qué liberal eres, a uno que se ha permitido la libertad de privar a otro de algo sobre que tiene innegable derecho.

Miércoles.

¡Ah! ¡La civilización norteamericana! ¡Ah! el humanitarismo de los yanquis. Aquí nunca ha ocurrido semejante cosa.

Según un telegrama, unos jurados jugaron a cara o cruz la sentencia de un reo. El reo tuvo la suerte de que la moneda le salvara.

¡Habrá bárbaros!

Jueves.

Hoy pasan de 4.710 las enmiendas, al proyecto de reforma de la Administración local, entre las presentadas y las preparadas para presentarias.

Suponiendo que en cada enmienda entre discusión y votación nominal no se emplee más de hora y media, hacen falta para discutir y votar todas, 7.068 horas, y como sólo se destinan en cada sesión dos horas a la discusión de este proyecto, harán falta 3.532 sesiones, ó sean, suponiendo que se celebren cada año 250 sesiones, tardará más de catorce años en discutirse el proyecto.

¡Oh, régimen parlamentario, pero qué inútil es perder el tiempo contigo!

Viernes.

Todavía los efectos del whisky de Oasma.

Hoy empezará en Cartagena el cierre de tiendas acordado por el comercio de aquella ciudad por mor de los aumentos en los arbitrios para tener vino tinto barato.

Verdaderamente que será una fecha memorable en la historia la estancia de Oasma en Hacienda.

La historia contemporánea se dividirá desde la invasión francesa a la proclamación de la república, y desde ésta al triunfo del peleon, por Oasma.

Correspondencia administrativa.

- Villaseca de la Sagra.—J. A. C.—Fin Diciembre 908.
Dólar.—T. P.—Fin Julio 909.
Fompedraza.—R. G.—Fin Febrero 909.
Uberna.—P. B.—Fin Enero 909.
Villalpando.—J. L. y J. M.—Fin Diciembre 908.
Peñaranda.—G. U.—Fin Agosto 908.—Corresponsal.—Recibidas 15 pesetas de las que le abonamos 12 en cuenta.
Cimanes de la Vega.—A. B.—Fin Diciembre 908.—G. C.—Fin Enero 909.
San Acisclo de Valle de Oro.—J. I. F.—Fin Diciembre 908.
Antigüedad.—C. G.—Fin Diciembre 908.
Vega de Paja.—Corresponsal.—Recibidas 20 pesetas que le abonamos en cuenta.
Escarabajosa de Cuéllar.—E. T.—Fin Septiembre 908.
Ríoeco.—B. M.—Fin Febrero 909.
Valladolid.—Corresponsal.—Recibidas 9,60 pesetas que le abonamos en cuenta.
Guadalajara.—Corresponsal.—Recibidas 1,92 pesetas que le abonamos en cuenta.
Gisterna.—Corresponsal.—Recibidas 1,20 pesetas que le abonamos en cuenta.
Ariscun.—L. G.—Fin Enero 908.—I. M.—Fin Febrero 909.
Jarais de la Vera.—L. F.—Fin Diciembre 908.
Villamor de Cadozos.—E. R.—Fin Abril 909.
Romaello.—G. M.—Fin Octubre 908.
Yelosillo.—H. M.—Fin Diciembre 908.
Monforte.—J. M. F.—Fin Julio 908.
Chinehilla.—F. M.—Fin Febrero 909.
Barres (Puerto Rico).—V. L.—Fin Febrero 910.

- Retiendas.—J. L.—Fin Septiembre 908.
Pola de Labiana.—Corresponsal.—Recibidas 25 pesetas que le abonamos en cuenta.
Vimianzo.—A. R.—Remitida Constitución.
Armillas.—B. V.—Fin Diciembre 908.
Arriendas.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.
Argañin.—P. P.—Se recibió quedando pagada fin Abril 908.
Ríbarredonda.—J. F.—Fin Diciembre 909.
Trescasas.—J. B.—Fin Febrero 909.
Povedilla.—R. D.—Suscríb.
Caparroso.—G. E.—Fin Septiembre 908.—M. R.—Fin Diciembre 908.
Berbes.—J. C.—Recibidas 7 pesetas que le abonamos en cuenta.
Salinas de Jaca.—J. B.—Recibidas 3 pesetas.
Estaba ya abonado el año por el Sr. L.
Millanas.—P. J.—Fin Diciembre 908.—G. G. Fin Febrero 909.
Ansó.—A. L.—Fin Enero 909.
Azara.—J. B.—Fin Marzo 909.
Villalar.—A. G.—Fin Noviembre 908.—M. S. M.—Fin Enero 909.
Vega de Valdeironco.—L. C.—Fin Febrero 909.
Maranchón.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.
Sigüenza.—L. H.—Fin Febrero 909.

- Almodóvar del Campo.—A. M.—Fin Marzo de 909.
Antigüedad.—F. N.—Fin Diciembre 909.
Cintruénigo.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.
Granada.—A. D.—Fin Diciembre 908.
Manresa.—R. D.—Fin Febrero 909.
Albornoz.—M. G.—Fin Agosto 908.
Rionegro del Puente.—Corresponsal.—Recibidas 25 pesetas que le abonamos en cuenta.
Carpio del Tajo.—F. F.—Fin Febrero 909.
Langa de Duero.—J. R.—Idem id.
Matilla.—L. B.—Fin Diciembre 908.
Romerol.—F. V.—Fin Enero 909.
Urueña.—L. L.—Fin Febrero 908. Repetimos envío certificado.
Bañobárez.—D. A.—Rectificado.
Barbantés.—A. Q.—Fin Julio 909. Remitida Constitución.
Lorca de Yerri.—J. M. U.—Fin Febrero 909.
Segorbe.—M. S.—Remitida Constitución.
Santiago.—L. Z. C.—Fin Julio 908.
Maranchón.—V. C.—Fin Enero 909.
Guadix.—Corresponsal.—Recibidas 1,20 pesetas que le abonamos en cuenta.
Callosa de Segura.—A. R.—Fin Diciembre de 908.
Imp. y encuad. de E. Bass, Vergara, 10, y Anselotta, 1.

DESCUBRIMIENTOS

4.º Mode de curarse enfermedades crónicas y de nacer nuevo cabello, así como fortalecer el débil, sin gastos ni tiempo perdidos.
2.º Ganará mucho dinero confeccionando artículo necesario a la vida y de consumo diario, tanto el que habite en caserío, aldea y capital de provincia, como el de un simple cortijo. Faltan representantes.
Informará gratis Juan S. Bernabé, desde Vera de Almería.
NOTA.—La impotencia desaparece, y la mujer estéril sabrá el remedio.

ANTIGUA ACADEMIA DE CRESPO

declarada oficialmente en condiciones legales. DIRIGIDA POR

D. LORENZO CRESPO BARRIO

oficial por oposición en la Administración del Correo General, profesor de ciencias, idiomas y electricista, y autor de los libros más extensos y modernos para el ingreso en Correo; obtiene el número 1, entre 600, en el Examen de Aduanas de 1908; el 18, entre 1.800, en Correo; y aprobó con Notables y Sobresalientes casi todas las asignaturas del grado Bachiller en una sola convocatoria, en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Plaza de Ramales, 4.—Madrid:

Preparación completa para el ingreso en Correo, Telegraphos, Examen de Aduanas, grado Bachiller en enseñanza oficial, libre y colegiada, y primera enseñanza, en la que se enseña Gramática, Dibujo y Electricidad.
Fiducia programas, reglamentos y detalles al Director de la Academia, que los remite gratis.
Libros de venta.—Gramática Castellana, 1,50 ptas.; Aritmética, 6; Geografía Postal y Planos, 8; Colección de Planos, 4; Plano Postal de España, 8; Geografía Universal Postal, 5; Legislación de Correos, Tarifas y Contabilidad, 6; y Método de Francés, 6.
Próximas oposiciones en Telegraphos y Aduanas.

Sección de anuncios. Pasajes baratos. COMPANIA DEL PACIFICO VAPORES CORREOS INGLANES. Precios sin competencia.

Tres salidas cada mes para los puertos de Cuba, México, Brasil, Chile, Montevideo y Buenos Aires.
Se adelantan los pasajes a braceros, con destino al Canal de Panamá.
Condiciones especiales para San Pablo (Brasil) a familias agricultoras.
Para informes, escribir con sellos para contestar, a D. Cándido Dalama, Paseo de Zorrilla, 96.—Valladolid.

Gran FONDA LA RIOJANA. BONIFACIO LERMA ESPARTEROS, 8. (A diez pasos de la Puerta del Sol). Recomendada y en competencia con todas las de su clase. Gabinetes elegantemente amueblados, timbre y luz eléctrica en todas las habitaciones. Hospedajes con todo servicio a precios económicos.

Fusileros. CASA DE HUESPEDES DEL FUSILERO ANGEL NIETO. Todos cuantos señores fusileros en la Corte se hallen forasteros, si es que quieren vivir bien y barato, deben ir a la Calle de Esparteros, núm. 8, donde dan buen trato.
Esparteros, 8, segundo derecha.
NOTA.—No confundir esta casa con la Fonda Riojana, que ocupa los pisos primero y principal.

CHIC PARISIEN GRAN CASA DE MODAS DE Antonia Moliné y Compañia 5, SAN BERNARDO, 5.—MADRID. Escuela profesional de Corte parisien. (Sistema MODELAJE). Son muchos los sistemas y varias las casas que existen para la enseñanza de un arte tan necesario a las modistas y tan útil y conveniente para todas las señoras, como es el Corte.

Figurines. Variado surtido de periódicos de modas de las más reputadas casas de París, Londres y Viena. Patrones. Se venden patrones de toda clase de prendas a los siguientes precios: Sin medida. A la medida.

Los periódicos de modas y patrones se remiten a provincias, franco de porte. Si se quiere tener seguridad de recibirlos hay que abonar un real más para el certificado. No se sirve pedido alguno sin previo envío de su importe en libranza del Giro mutuo, sobre monedero ó sellos de Correo.
Toda la correspondencia a Antonia Moliné y Comp.ª, San Bernardo, 5.—MADRID

EL FUSIL en Cuenca. Centro de suscripción y venta: RAIMUNDO SAIZ Y SAIZ 24, Mesón Diego de Valera, 24.

SAN FELIPE.—Gran Depósito de carbones minerales.—Sres. Fernández Limones.—GRANADA.

Hernias (QUEBRADURAS). Tratamiento de las Hernias de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid DON JERONIMO FARRE GAMELL. Barquillo, 41; principal.
Con sus Aparatos especiales de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzcan la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan a cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.
Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado; pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.
Exigimos, pues, que el herniado se presente y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.
Si queréis adquirir datos y nociones que os interesan, pedid a dicho ortopédico el FOLLETO titulado Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento, que ha publicado recientemente y que envía gratis a todo el mundo.
CONSULTA ORTOPEDICA GRATIS
En MADRID todos los días no festivos en el Gabinete Ortopédico del inventor, Barquillo, 41, principal (fundado en 1897).